



EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria”, a celebrar el próximo martes, día 10 de mayo de 2022, a las 20,00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º.- Aprobación, si procede, nombramiento hijo predilecto a D. Juan Ignacio Márquez Martínez.

2º.- Adhesión, si procede, de este Excelentísimo Ayuntamiento a la iniciativa del Ilustrísimo Ayuntamiento de Higuera la Real, para la concesión de la Medalla de Extremadura a D. Valeriano Ruíz Hernández.

3º.- Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa.

4º.- Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo, situados en terrenos de uso público local, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

5º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2020.

6º.- Dar cuenta de la Liquidación del ejercicio 2020.

7º.- Reconocimiento, si procede, de honorarios profesionales a letrados por acciones judiciales a miembros de la Corporación en el ejercicio de sus funciones.





AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

8º.- *Aprobación, si procede, de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*

9º.- *Sección de urgencias.*

10º.- *Ruegos y preguntas.*

Fregenal de la Sierra a 4 de mayo de 2022.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

APROBADO

